



**RESOLUCIÓN DE DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
TRES CANTOS (MADRID)**

Ref.: INT/RSR

**ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TC N°16/2025
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (MISMA ÁREA DE GASTO).**

**PROCEDIMIENTO: EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PARA
CONCEJALIA FAMILIA, RRHH Y DESARROLLO ECONOMICO.**

HECHOS:

Que por parte del Concejal de Presidencia se ha solicitado la tramitación de una Transferencia de Crédito, incrementando unas partidas, en detrimento de otras partidas presupuestarias.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que por la Intervención Municipal se ha emitido el preceptivo informe de fecha 28 de octubre de 2025.

Que de conformidad con la legislación y las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, corresponde a esta Concejalía, la orden de incoación de expedientes de Transferencias de Crédito que se produzcan entre partidas presupuestarias correspondientes a la misma Área de Gasto.

Que en el expediente queda suficientemente especificada la no vulneración de las limitaciones establecidas por el artículo 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 0115/2025 de fecha 13 de enero de 2025.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de Modificación del Presupuesto vigente por el que se imputan las cantidades del Crédito previsto inicialmente en el Estado de Gastos



EXP GD 26044/25

del Presupuesto 2025 de las partidas a minorar a las partidas a incrementar que se indica a continuación:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO CONCEJALÍA DE FAMILIA

PARTIDAS A MINORAR

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2004 231 22711	PROGRAMAS FOMENTO DE LA COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO	3.400,00 €
	TOTAL	3.400,00 €

PARTIDAS A INCREMENTAR

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2004 231 22601	GASTOS PROTOCOLARIOS	3.400,00 €
	TOTAL	3.400,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PARTIDAS A MINORAR

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1008 422 22707	PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL	1.500,00 €
	TOTAL	1.500,00 €

PARTIDAS A INCREMENTAR

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1008 422 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.500,00 €
	TOTAL	1.500,00 €

RESOLUCION



TRANSFERENCIA DE CRÉDITO CONCEJALÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

PARTIDAS A MINORAR

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1003 171 16000	CUOTAS SOCIALES	7.251,11 €
	TOTAL	7.251,11 €

PARTIDAS A INCREMENTAR

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1006 130 625	MOBILIARIO	7.251,11 €
	TOTAL	7.251,11 €

SEGUNDO: Deberá darse cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

Así lo ordena y lo firma la Concejala de Hacienda y Patrimonio Municipal, de lo que yo, el Secretario accidental, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

Fecha, firma y huella digital al margen